



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: TH-TH-PT-01

VERSIÓN: 07

FECHA: AGOSTO 2024

PÁGINA 1 DE 4

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### OBJETIVO

Definir los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial, al igual que las responsabilidades de los directivos, empleados y partes interesadas vinculadas a la prestación de servicios de salud.

**LA E.S.E HOSPITAL SANTAFE DE ANTIOQUIA, CON NIT. 890.982.264**, Se dedica a la prestación de servicios de salud de baja y media complejidad para la comunidad del municipio de Santa fe de Antioquia.

La gerencia se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas establecidas dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el plan estratégico de seguridad vial, como parte esencial de toda labor para evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, siniestros viales y daños a la sociedad como al ambiente para aportar a mejora continua.


De acuerdo a lo anterior, **LA E.S.E HOSPITAL SANTAFE DE ANTIOQUIA**, establece que para el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y Plan estratégico de Seguridad Vial en todos los procesos y en todas las ubicaciones donde se realicen actividades o servicios propios de la **E.S.E HOSPITAL SANTAFE DE ANTIOQUIA**, se compromete en la prevención, promoción, mitigación y control de los peligros identificados permitiendo garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro para las personas que trabajan en ella, así como el logro de su bienestar biopsiconeuroinmunológico y social, para ello se asignaran los recursos y se propenderá por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Identificar, evaluar, valorar y controlar los peligros con sus respectivos controles.
2. Realizar actividades de promoción de la salud y la prevención de los riesgos, peligros, accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, contratistas y visitantes mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
4. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
5. Sensibilizar a los actores claves de la comunidad respecto a la importancia y compromiso con el SG-SST.
6. Ejecutar acciones de mejoramiento para promover en los colaboradores hábitos y comportamientos seguros en la vía que apuntan a la prevención de accidentes viales.

7. Prevenir, promover, contener y dar respuesta a la atención de casos o patologías asociadas a enfermedades respiratorias y COVID-19.
8. Promover la seguridad y salud del personal y trabajadores expuestos al riesgo biológico.
9. Destinar los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para dar cumplimiento a la presente política.
10. Gestionar los riesgos críticos y factores de desempeño del PESV.

Este compromiso involucra y será difundida a todos los niveles (trabajadores, empleadores, contratistas, sindicatos) de **LA E.S.E HOSPITAL SANTA FE DE ANTIOQUIA** incluyendo partes interesadas, quienes participarán de manera activa promoviendo procesos y actividades seguras.

Este documento se expone y firma en agosto del año 2024.



---

**SANTIAGO VARELA MACÍAS**  
**GERENTE DE LA E.S.E.**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.**  
**AGOSTO 2024**

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Febrero 2018	Creación de la política de SST	Asesor externo en Seguridad y Salud en el Trabajo	Sara Cano – Profesional de Apoyo Calidad	Jean Carlos Vanegas - Gerente
02	Febrero 2019	Actualización de la política de SST: se incluye nuevos objetivos y actores	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sara Cano – Profesional de Apoyo Calidad	Jean Carlos Vanegas - Gerente
03	Julio 2020	Actualización de la Política de SST: se establecen procesos de mejoramiento continuo en el SG-SST	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sara Cano – Profesional de Apoyo Calidad	Jean Carlos Vanegas - Gerente
04	Noviembre 2021	Actualización de la Política de SST: se articula la Política SG-SST con Política de seguridad Vial	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sara Cano – Profesional de Apoyo Calidad	Claudia Calderón - Gerente
05	Enero 2022	Se actualiza la política SG-SST con los objetivos del protocolo de bioseguridad para su respectivo cumplimiento.	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nallybe Durán – Subgerente de Calidad	Claudia Calderón - Gerente
06	Marzo 2023	Se actualiza política de SG-SST, se articula con el PESV y plan nacional de seguridad vial	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nallybe Durán – Subgerente de Calidad	Claudia Calderón - Gerente
07	Agosto 2024	Se actualiza política de SG-SST integrada con el PESV.	Luz María Rúa - Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Jomara Úsuga Villada – Coordinadora de calidad	Santiago Varela Macías - Gerente



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**CÓDIGO: TH-TH-PT-01**

**VERSIÓN: 07**

**FECHA: AGOSTO 2024**

**PÁGINA 3 DE 4**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN**

 <b>COMITÉ COPASST</b> DORALBA PALACIO LONDOÑO PRESIDENTE COPASST	 <b>COMITÉ COPASST</b> JILARY MALFITANO CHAVERRA REPRESENTANTE DE EMPLEADOS
 <b>COMITÉ COPASST</b> MÓNICA MARÍA VILLADA REPRESENTANTE GERENCIA	 <b>COMITÉ COPASST</b> LEIDY CAROLINA GARCÍA PALACIO REPRESENTANTE DE EMPLEADOS
 E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LUZ MARIA RUA ARIAS PROFESIONAL SG-SST	<b>APROBADO POR:</b>  E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTIAGO VARELA MACÍAS REPRESENTANTE LEGAL
<b>FECHA: AGOSTO 2024</b>	<b>LUGAR: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA.</b>